

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

41 (46) año.

20 de Noviembre de 1898.

Núm. 1.479

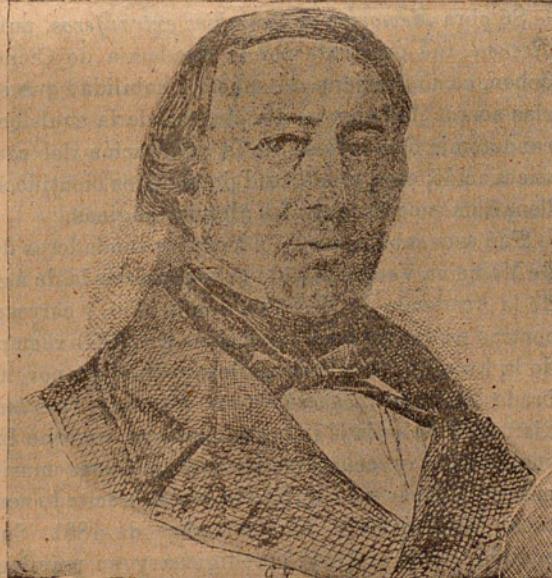
## VETERINARIOS ILUSTRES

He ahí uno de los más esclarecidos Profesores y Directores de la Escuela de Alfort y uno también de los más luminosos y más grandes maestros de la Medicina veterinaria francesa.

En la imposibilidad de poder decir cuanto requiere la por demás activa y laboriosísima vida de tan ilustre Profesor, para lo cual requiriérase un grueso volumen, expondremos únicamente los hechos más principales de su biografía.

Hijo de un sencillo cultivador (labrador decimos los españoles), vió la luz pública en Saint Amand-en-Puisaye (departamento de Nievre) el 15 de Febrero de 1805. Despues de los estudios primarios ingresó en la Escuela de Alfort en 1823, obteniendo los más altos premios y recompensas durante sus cuatro años de facultad, pasando á establecerse á su pueblo natal, una vez terminados aquéllos. Un año después obtiene, entre numerosos y reputados competidores, por oposición, la plaza de *Jefe de clínica* en dicha Escuela, y en 1833 consigue, mediante otra brillantísima oposición, ser nombrado Catedrático ó Profesor de patología, terapéutica y policía veterinarias del referido establecimiento facultativo.

Desde esta fecha hasta su muerte, la vida de Delafond es una cruzada continua, consagrada



Enrique Mamerto Onésimo DELAFOND.

al estudio y á la observación. Su primer trabajo científico fué una memoria titulada *Sur le croup dans les grands animaux domestiques*, trabajo que completó en 1829 y 1830 en el *Recueil*, y después con su *Recherches sur l'emphysème pulmonaire des chevaux*, en 1832. En 1838 publica su interesante trabajo *Etudes sur les maladies des poumons et des pléures des bêtes bovines*. Este último año dió, asimismo, á la publicidad el primer volumen de su clásico libro *Traité sur la police sanitaire des animaux domestiques*, y una memoria de 72 páginas acerca de la *Histoire de la morve*. En ese mismo año publicó igualmente su *Traité de pathologie générale vétérinaire*, de la que se hizo en 1858 una segunda edición. En 1841, en colaboración con Lassaigne, publica su *Traité sur les substances employées en la médecine des animaux*. La segunda edición de este libro se hizo en 1853. En 1844 dió con su infatigable pluma á la publicidad un magnífico libro acerca de la *Pneumonía contagiosa* y numerosos artículos en el *Recueil* durante los años 42 y 43. En el transcurso de este último año publicó su obra *Traité sur la maladie de sang des bêtes à laine*; en 1848 el *Traité sur la maladie de sang des bêtes bovines*; en 1854 el *Traité sur la cachexie aqueuse des bêtes à laine*, y en colaboración con el Doctor Bourguignon la obra más importante quizá de todas las suyas, cual fué un *Tratado de entomología comparada en el hombre y en los animales*, de la que el inmortal Bouley se hizo lenguas mil.

Su obra *Memorias de los sabios extranjeros*, publicada en 1862 en el *Recueil*, fué premiada por la Academia de Ciencias. A Delafond se deben, como Cirujano de superior habilidad que era, excelentes memorias acerca de la tenotomía plantar, de la evulsión de los dientes, de la candonotomía á la inglesa, de la extirpación del caracol del oído, de la vacunación, etc., y multitud de trabajos científicos que de reseñar aquí llenaríamos con sus títulos algunas páginas.

Fué este sabio maestro uno de los fundadores de la Sociedad central de Medicina Veterinaria de París; socio de la de Agricultura desde 1848; de la Academia de Medicina desde 1850, y correspondiente de infinitos centros profesionales y agrícolas. En 1860 reemplazó en la dirección de la Escuela de Alfort al ilustre Renault por haber sido éste nombrado *Inspector general de las Escuelas Veterinarias*; pero Delafond disfrutó bien poco el importante cargo con que fueron recompensados sus infinitos y concienzudos trabajos, pues murió á los diez y ocho meses de haber sido agraciado con el precitado nombramiento. Tan luctuoso día fué el 15 de Noviembre de 1861. Su muerte prematura, cuando aun su actividad prodigiosa y su privilegiado cerebro podían dar óptimos frutos, fué, ¡quién lo duda!, una pérdida inmensa para la profesión y para la ciencia veterinarias.—ANGEL GUERRA.

## INTERESES PROFESIONALES

## LA SUBASTA DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE SANTIAGO

## VII

«Ahora mismo acuden á mi memoria ejemplos notables del fundamento de tantas quejas. Uno de ellos, que elijo entre mil en gracia á la actualidad, es el de la Escuela de Veterinaria de Santiago. En esta obra va á gastar el pobrísimo Estado español un millón de pesetas. ¿Por qué? Por necesidad no será. Francia tiene tres de estas Escuelas, por cierto bien dotadas todas. España cuenta ya con cinco, una de ellas en León precisamente, es decir, á no mucha distancia de Santiago. La única necesidad que con este millón se satisface es la de contentar á algunos naturales de la isla que se halla bajo el cacicato del señor Montero Ríos. Para eso va á dar esta desdichada Patria, que no puede cumplir las más sagradas obligaciones, aquella respetable cantidad. En cambio, canales, carreteras, puertos, muelles, diques, servicio forestal, defensa nacional, etc. que esperen mejores tiempos, D. Eugenio es antes que todo.....

G. REPARAZ.

(Del *Heraldo de Madrid* del 14 del actual).

Cuando íbamos á proseguir nuestra tarea, llega á nuestras manos el *Heraldo de Madrid* correspondiente al citado día 14, en el que, bajo el epígrafe de *Operación necesaria* y la envidiable é ilustre firma del eximio y hábil periodista D. Gonzalo Reparaz, se aboga, aludiendo á las por demás tristísimas y amargas circunstancias que la Patria experimenta al presente, por la rápida organización administrativa de España, con el fin de que ésta no desaparezca del mapa universal como pueblo ó nación.

Nuestro ilustre compañero en la prensa Sr. Reparaz, al final de su hermoso y citado escrito (el que precisamente por ser así y convenir altamente á los intereses nacionales, con seguridad que no será tomado en cuenta por nuestros caducos gobernantes), aludiendo á los múltiples ejemplos que acerca de nuestra despilfarradora y desacreditada administración pueden tomarse como modelo demostrativo de que ni en las naciones más atrasadas del mundo se derrocha tanto ni tan... caprichosamente el dinero de esta sangradísima nación, cita y señala el hoy innecesario y mañana el improductivo gasto de un millón de pesetas en construir de nueva planta una Escuela de Veterinaria en Santiago, y

á la verdad que no puede decirse más en menos líneas, ni se puede expresar mejor ni más gráficamente lo innecesario de un gasto de ese género, ni ayudarnos con más precisión y oportunidad á combatir tan disparatada cuanto... *monstruosa* idea, pues con sólo transcribir el párrafo que al principio de este escrito ponemos de muestra, tendríamos más que suficientemente hecho por nuestra parte el trabajo de este día.

Con razón sobrada y lamentaciones que por lo justísimas llegarán al cielo, pero no seguramente á los satisfechos gobernantes españoles, más propicios á satisfacer las caciúiles y egoísticas peticiones de sus grandes amigos é influyentes compañeros de... martirio ministerial, que á una acertada distribución de los fondos del exhausto *Tesoro público*, dice muy bien el Sr. Reparaz que la construcción de la Escuela compostelana no obedece ni puede obedecer á una necesidad, ni aun siquiera remotísima, decimos nosotros, sentida, y, por lo tanto, obligada para y por el país en que aquélla se levantara, porque en España, además de sobrar por lo menos dos Escuelas de Veterinaria, como repetidísimas veces hemos expuesto en las páginas de esta Revista, sobra precisamente, á nuestro juicio (entre las dos que no debieran existir, y con obligación primaria á ser urgente y con rapidez suprimida), la de Santiago, en donde nunca, nunca se debió crear Escuela de esta clase, puesto que además de existir de antiguo otra Escuela con más ó menos vida en cercana comarca, en Compostela no puede tener existencia un establecimiento de Veterinaria, porque ni la lejana posición geográfica del punto elegido, ni las condiciones de la vida propia de aquel país, ni la clase de ganado que de un modo general y casi en absoluto existe allí, ni las condiciones vitales de un pequeño centro de población como aquel han permitido, no permiten ni permitirán el desarrollo ni la evolución de dicha Escuela en la ciudad de referencia, y al final de la jornada, porque todo en este mundo tiene fin, el resultado será la supresión de la Escuela susodicha, quiéralo ó no su ilustre protector, por falta de alumnos á quien enseñar, á menos que las pensiones anuales se multipliquen hasta el infinito, lo que lógicamente pensado no podrá suceder porque las Diputaciones interesadas pondrán, con justicia, el grito en el cielo y se negarán á seguir sangrando á sus electores para contribuir con esas pensiones, no al desarrollo de la Veterinaria en Galicia, que ya sabemos que aquélla no puede vivir allí, según dejamos expuesto en precedentes escritos, sino al mayor número de otras más productivas profesiones.

Mas lo principal... allí es dar gusto, como dice muy acertadamente el Sr. Reparaz, á los amigos del Sr. Montero Ríos, gastando un millón de pesetas y sangrando con una cantidad tan respetable á este pauperismo país; y en cambio que aguarde, hasta Dios sabe cuándo, la cons-

trucción de canales, de carreteras, puertos, muelles, diques, ferrocarriles secundarios, servicio forestal, granjas pecuarias, defensa nacional, etc., palabras todas ellas faltas de sentido práctico y utilitario y desprovistas de interés patrio; lo primero es lo superfluo y lo lujoso, es decir, lo improductivo y á más lo costoso; lo primero es complacer el regionalismo, que día llegará en que lo necesario... no se haga tampoco ni habrá dinero, aunque se quiera, para atender á lo reproductivo y beneficioso.

¡Así nos ha ido, nos va y nos irá! ¡Pobre país y pobres de nosotros si no sabemos ó no queremos tener el valor cívico apropiado para hacer la amputación necesaria que los negocios públicos con urgencia requieren! Digamos con el ilustre Olózaga: *¡Dios salve al país!* que los hombres por lo visto con sus caciquismos y sus despilfarros, lejos de salvarle, le hunden cada día más y más en el caos y en el abismo.

ANGEL GUERRA.

---

## RESEÑAS DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE MEDICINA VETERINARIA DE PARIS

---

### Nota relativa á la reglamentación oficial del empleo de la maleína en Suiza.

*M. Laquerriere.*— Yo he recibido hace poco tiempo una carta muy interesante de nuestro compañero M. Olivet, Inspector sanitario en Ginebra. En esta carta M. Olivet me dice que, por iniciativa de los Veterinarios de Ginebra, el Departamento de Agricultura había nombrado una Comisión para redactar un reglamento pertinente al empleo de la maleína como agente revelador del muermo. Esta Comisión, cumpliendo su misión, indica que el proyecto de reglamento por ella redactado se ha adoptado por el Consejo del Cantón ó distrito de Ginebra y transformado, por tanto, en *decreto ejecutorio* con fecha del 5 de Diciembre último.

Las principales disposiciones de este decreto son las siguientes:

«Todos los caballos, asnos ó mulos pertenecientes á una caballeriza ó á una aglomeración pecuaria entre las cuales se haya presentado un caso de muermo serán sometidos al empleo de la maleína. Todo caballo sospechoso será sometido á este mismo empleo. Los animales serán tassados antes de la inyección. Todo caballo muerto por consecuencia de este método, y reconocido muermoso, devengará una indemnización de la cuarta parte de su valor estimado. Si el animal muerto no se reconoce como muermoso en la autopsia, se abonará al propietario la totalidad del valor del animal.»

Tal es, á grandes rasgos, el decreto del Consejo de Estado ginebrino que M. Olivet ha querido darme á conocer y del que yo me permito á mi vez daros conocimiento.

La iniciativa tomada por los Veterinarios de Ginebra no podría encontrar imitadores en Francia, y la Sociedad Central, la más alta personificación científica de nuestras Sociedades Veterinarias francesas,

¿no reunirá la autoridad necesaria para ocuparse de esta cuestión en la cual el interés de los propietarios de animales, el de la fortuna pública y también el de la salud nacional están tan intimamente relacionados?

Por una parte yo os he demostrado las ventajas considerables que los Inspectores de los mercados pecuarios podrían obtener del empleo de la *maleína*. En el día los caballos pueden ser embargados ó secuestrados por la más ligera sospecha ó presunción; en veinticuatro horas, ó cuarenta y ocho á lo más, se decide de su suerte. Si los animales resisten se les sacrifica, más si no resisten se les devuelve á su propietario, sin que éste experimente por este hecho un serio perjuicio. En otros tiempos los referidos caballos no hubieran sido secuestrados; se les hubiese conservado por un tiempo muy largo y sin poder pronunciarse acerca de su estado. En el ejercicio de la clientela el Veterinario puede fijarse sobre un caso que le parezca sospechoso. De esta manera el peligro puede ser evitado para los demás caballos si el animal sospechoso está realmente atacado.

Vosotros recordaréis los resultados que he obtenido, con mi compañero M. Latour, en la caballería de la Sociedad *La Concordia*: De 141 caballos de la explotación, 125 fueron reconocidos muermosos de una manera cierta é indiscutible. Esto era una ruina completa para esta Sociedad y los hechos no habrían sucedido así si la *maleína* hubiese sido empleada más pronto.

En otra caballeriza de alquiler de mi servicio, sometida á mi vigilancia, á partir del mes de Octubre del año 1892, la mayoría de los caballos resultaron muermosos, siendo todos sacrificados por consecuencia. Aquellos que no fueron sacrificados murieron de la enfermedad, y en su autopsia, que yo hice, ya solo, ya con mi compañero M. Houssin, se han encontrado lesiones evidentes del muermo latente. En suma, los once caballos de esta caballeriza desaparecieron en menos de diez meses; pero durante ese tiempo dichos animales, á los que yo no podía impedir su trabajo en la plaza de París, puesto que no presentaban ningún carácter sospechoso, debieron infectar á los restantes caballos, con los cuales estuvieron en las relaciones directas ó indirectas, de la misma manera que se habían infectado todos entre sí.

Yo podría multiplicar los ejemplos; pero sólo citaré el último para no abusar de vuestra paciencia.

El día 5 de Diciembre último, con M. Houssin, sometí á la acción de la *maleína* 16 caballos de un encargado de mudanzas de casa, en cuya caballeriza se habían reconocido otros tres caballos muermosos. De estos 16 caballos cuatro no ofrecían ningún indicio aparente ó sospechoso; pero fueron, sin embargo, reconocidos como muermosos en la autopsia. Pero sin el empleo de la *maleína*, estos cuatro caballos hubieran continuado su servicio durante largos meses, dos años tal vez. Durante el expresado tiempo hubieran permanecido en las caballerizas de las posadas, bebido en los cubos que servían á otros caballos, hubieran sido también limpiados con los mismos objetos ó trastos de limpieza, la esponja sobre todo, sirviendo á seguida para otros caballos colocados en las mismas cuadras. Por todos estos motivos, que vosotros conocéis y apreciáis perfectamente, estimo, señores, que nuestra Sociedad debería tomar cerca del Ministro de Agricultura y del Comité de epizootias, del cual muchos de sus miembros se sientan entre nosotros, la iniciati-

va de ciertas medidas que tiendan á reglamentar en Francia el empleo de la *maleína*. Esta reglamentación disminuiría los estragos del muermo y hasta con el tiempo contribuiría poderosamente á la desaparición de la enfermedad.

## DISCUSIÓN

*M. Sanson.* — Tengo que hacer presente que no me parece pertinente á la dignidad de la Sociedad adoptar la proposición de M. Laquerriere. El Ministro que subvenciona nuestra Sociedad puede consultarla si esto le parece útil, pero en general, para estas cuestiones el Ministro se dirige á un Consejo especial, que es el *Comité de epizootias*. Dando un parecer que no se nos ha pedido podíamos exponernos á que nuestras proposiciones no se tomaran en consideración.

DR. P. M. DE A.

## CLINICA MÉDICA

## Un caso de infosura seguido de muerte.

A las once de la noche del 21 de Septiembre último se me llamó para visitar un caballo que, al parecer, por consecuencia del cuadro sintomatológico presentado, hallábase sufriendo los efectos de una gravísima *indigestión intestinal aguda*. Los dolores cólicos persistieron hasta las cuatro de la tarde del siguiente día; más á las ocho de la noche, al dar al animal un paseo que prescribí, se notó que el enfermo no podía andar, porque sobrevino una infosura completa, es decir, de las cuatro extremidades, pero tan intensa y tan grave, que el caballo no pudo dar un solo paso. Ante tan inminente peligro de muerte, puse en juego todos los medios que la práctica y la ciencia aconsejan en casos de esta índole, con el fin de obtener, si era posible, la curación de dicha enfermedad, sin que por desgracia lograra alivio alguno, pues el caballo murió el 29 del propio mes á las cinco de la tarde. Debo hacer notar que en el animal de referencia se efectuaron, hasta su muerte, de un modo perfecto todas las funciones propias del aparato digestivo, y que tampoco se presentó complicación morbosa alguna.

Con el objeto de darme perfecta cuenta de las verdaderas causas de esta morbosis, practiqué la autopsia del caballo en cuestión, encontrando, con no pequeña sorpresa mía, en el colon, una porción de cálculos de varios tamaños, alguno de ellos de 350 y 280 gramos de peso, y multitud de pequeños tamaños cuyos hechos me explicaron, de un modo cumplido, así el curso tan irregular que siguiera la infosura, cuanto la necesaria, obligada y rápida terminación que el referido proceso morboso tuviera.

MIGUEL VILÁ.

## REVISTA EXTRANJERA

## Cuarto Congreso de la tuberculosis, celebrado en París desde el 27 de Julio al 3 de Agosto de 1898 (1).

Las conclusiones referentes á la inspección de carnes del matadero y á la instalación en ellos de aparatos destinado á esterilizar las carnes procedentes de animales tuberculosos, han ocupado la atención del Ministro de Agricultura, que ha publicado un decreto en 28 de Septiembre de 1896 para regular el decomiso y la destrucción ó empleo que ha de darse á las carnes tuberculosas, pero no se ha llevado á la práctica, y es tanto más sensible cuanto que estas medidas y los aparatos necesarios para realizarlas existen en muchos países fronterizos como Bélgica, Alemania, etc., en donde prestan grandes servicios. Las conclusiones referentes á la tuberculosis animal no han tenido mejor suerte. Una de entre ellas pedía la revisión de las disposiciones del decreto de 28 de Julio de 1888, en lo que se refiere á la tuberculosis de los bóvidos para ponerlas en armonía con los progresos recientemente realizados y en particular exigir que todo animal presentado al concurso de animales reproductores organizado ó subvencionado por el Estado se le sometiera previamente á la prueba de la tuberculina.

Un Ministro de Agricultura, antiguo interno de los hospitales de París, el malogrado Sr. Gadaud, comprendió toda la importancia de esta conclusión y presentó á las Cámaras, con fecha 27 de Julio de 1895, un proyecto de ley maduramente estudiado por el Comité de epizootias, que daba entera satisfacción á las conclusiones del Congreso. Este proyecto tuvo un principio de ejecución puesto que el Ministro de Agricultura en 14 de Marzo de 1896 dió un decreto, en virtud del cual á los animales de la especie bovina procedentes del extranjero é importados en Francia se les sometería á la tuberculina y no entrarían si no estaban sanos. Pero no se ha hecho nada para combatir la tuberculosis de los bóvidos en el interior de Francia y los resultados obtenidos que son para animar se deben á la iniciativa privada. Este ejemplo y el seguido en el extranjero, que os expondrá tan luminosamente el Profesor Bang, merece la pena de seguirse. Asimismo han sido útiles las conclusiones del Congreso, á juzgar por los esfuerzos hechos en los países extranjeros para instituir la profilaxia de la tuberculosis de los bóvidos. Por lo que se refiere á la última conclusión de la vigilancia en las vaquerías, sólo podemos señalar la iniciativa de algunos municipios que han hecho loables esfuerzos para extinguir las vacas tuberculosas, entre ellos los de Niza, Cannes, etc.

En resumen, podemos deducir de todo lo que ha sucedido en materia de tuberculosis desde hace cinco años, que si ha hecho algo la iniciativa privada, abandonada á sí misma, ha sido muy poco y esto siguiendo el ejemplo del Gobierno ó de la Administración. Ha sucedido esto mismo en el extranjero, en donde las medidas restrictivas concernientes á la tuberculosis animal y la profilaxia de la tuberculosis humana

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

han sido aplicadas por medidas gubernativas, todas con buen resultado. Sin embargo, hay que reconocer que la iniciativa privada ha hecho mucho en el extranjero respecto á sanatorios, en tanto que Francia no ha hecho nada ó poco menos. Ciento es que se trata en este caso de tuberculosos ricos, pero lo mismo sucede con los pobres, puesto que poderosas sociedades humanitarias, como la Cruz Roja, de Berlín, y personajes como la Emperatriz María, de Rusia, el Emperador Nicolás II, los Reyes de Dinamarca y Suecia, han dado millones ó vastos dominios para fundar sanatorios de tuberculosos pobres.

Esperemos que estos nobles ejemplos tengan imitación entre nosotros, y que el Estado, ya por contribución directa, ya por la cesión de bosques ó montañas, ayude á las buenas voluntades y todos concurran al bien y mejoramiento de los desgraciados tísicos. Esta lentitud en la construcción de sanatorios para pobres ó ricos en nuestro país debe tener por causa principal la abstención de nuestros eminentes Médicos en tomar parte en este movimiento contra la tuberculosis, puesto que cuando uno de ellos, tal vez el más respetado, se ha asociado al movimiento, el dinero ha brotado y de esta manera ha nacido la obra de los niños tuberculosos, dirigida por nuestro venerado Vicepresidente Sr. Herard, que visitaréis el domingo, con sus hospitales en Viller-sur-Marne y en Ormessón.

En Austria, el Profesor Schrotter, apoyado por el Colegio Médico de Viena, que reconoció la urgencia de fundar sanatorios para tuberculosos pobres, hizo un llamamiento á la caridad pública, que respondió de tal manera que en 1894 se pudo construir en Allaуд, cerca de Viena, un sanatorio capaz para 108 pensionistas. También sabéis que la obra de los hospitales marinos, bajo la dirección del eminente Secretario de la Academia de Medicina, Jules Bergeron, ha prestado eminentes servicios á los niños tuberculosos, ó candidatos á la tuberculosis. Por su parte el Sr. Dumarest, antiguo interno de los hospitales de Lyon, os dirá en seguida cómo la obra de los lioneses para los tuberculosos indigentes ha creado el sanatorio de Hauteville, del cual el Profesor Arloing ha sido uno de los ardientes defensores desde el punto de vista científico. En Dinamarca, en tanto que Bang se esforzaba en resolver con gran éxito el difícil problema de la extinción de la tuberculosis bovina, el cuerpo médico presidido por el Profesor Reissz, Rector de la Facultad de Medicina de Copenhague, formaba, no hará aún tres años, una «Sociedad de sanatorios para tísicos», que reunió en los primeros momentos 263.000 francos, y cuyo primer sanatorio, construido por esta Sociedad, se abrirá este año.

Para terminar, os diré que me considero autorizado á creer que entre nosotros, cuando nuestros eminentes maestros se dignen ponerse á la cabeza de este movimiento antituberculoso, se conseguirá el llegar á los sanatorios y á los demás medios de la profilaxia de la tuberculosis en proyecto hace mucho tiempo.

*Estudio sobre el modo de empleo y el valor clínico de la aglutinación del bacilo de Koch por el suero sanguíneo del hombre.* Los Doctores S. Arloing y P. Courmont hicieron una comunicación en que dijeron que continuando las investigaciones relativas á este asunto han empleado de preferencia cultivos homogéneos en caldo glicerinado, de ocho á doce días de edad; la mezcla del suero con el cultivo se hace

en las proporciones de 1 por 5 á 1 por 20, en tubos, en los que se observa fácilmente á simple vista la formación de un depósito de las substancias aglutinadas y la clasificación del líquido en un tiempo que varía de unas cuantas horas á un día, límite que no debe excederse:

1.º En los tísicos con lesiones avanzadas (26 enfermos), la reacción fué positiva en el 92 por 100 de los casos, negativa en el 7 por 100. En dos tuberculosos con cavernas no hubo aglutinación.—2.º En los tuberculosos con lesiones poco avanzadas, pleuresías, infiltraciones de los vértices (22 enfermos), la reacción fué positiva en el 95 por 100 de los casos. Faltó en uno sólo, en el que el examen bacteriológico no confirmó el diagnóstico.—3.º En los casos de tuberculosis quirúrgica (adenitis, artritis, etc.) la reacción fué siempre positiva, pero muchas veces débil.—4.º En las personas no tuberculosas y en las sanas, el suero es casi siempre no aglutinante, en ciertos casos lo es ligeramente, en algunos casos raros la suerorreacción es fuerte. Los autores creen que se trata en estos casos de tuberculosis latente, según demuestra la autopsia muchas veces. La existencia casi constante de la suerorreacción en los casos de tuberculosis poco avanzada, da grandes esperanzas para el suero-diagnóstico de la tuberculosis incipiente. En resumen, la suerorreacción puede ser un dato importantísimo para el diagnóstico precoz de la tuberculosis.

*Suero-diagnóstico de los derrames tuberculosos de las serosas.*—El Doctor P. Courmont dijo que los medios bacteriológicos actuales de que disponemos para el diagnóstico de un derrame tuberculoso, son infructuosos (descubrimiento de los bacilos), ó de aplicación difícil y lentos (inoculación de líquido á los conejillos de Indias). La aglutinación del bacilo de Koch en cultivo líquido homogéneo, por el líquido del derrame, es, por el contrario, un procedimiento de suero-diagnóstico rápido y fácil. He experimentado con 45 líquidos de serosas (pleuresias, ascitis, artritis, hidrocele, etc.), en 11 pleuresias clínicamente tuberculosas, 10 dieron la suerorreacción positiva; en el único caso de reacción negativa, la inoculación del conejillo de Indias fué negativa también, y hace dudar de la naturaleza tuberculosa de la pleuresia; en nueve derrames no clínicamente tuberculosos, cuatro dieron la suerorreacción positiva; en los cinco en que fué negativa se practicó dos veces la autopsia, y demostró que no se trataba, en efecto, de tuberculosis. En 12 ascitis, cinco debidas á la peritonitis tuberculosa, dieron la reacción aglutinante, y en siete producidas por cirrosis hepáticas fué negativa. En el caso de afecciones articulares, de hidrocele, de meningitis, etc., la falta ó existencia de la suerorreacción es un elemento de diagnóstico que concuerda con la clínica.

Por consiguiente: 1.º En toda serosidad no tuberculosa no se observó la reacción aglutinante.—2.º Casi todas las serosidades clínicamente tuberculosas produjeron la aglutinación.—3.º Estos hechos prueban que la suerorreacción positiva puede servir para diagnosticar la naturaleza tuberculosa de un derrame, y el estudio de los casos anteriores viene en apoyo de la teoría, que sostiene que la mayor parte de las veces los derrames inflamatorios de las serosas son tuberculosos.

*De la identidad de las tuberculosis aviar y humana.*—El Profesor Nocard, de Alfort: Los bacilos de la tuberculosis aviar y humana se distinguen entre sí por una serie de caracteres, de los cuales los más impor-

tantes son los siguientes: aspecto diferente de los cultivos, que son secos y verrugosos los de la tuberculosis humana, y grasos, brillantes y blandos los de la aviar; diferencia en la temperatura á que dejan de desarrollarse los bacilos, puesto que los de la tuberculosis humana no germinan por encima de los 42°, mientras que los de la aviar se desarrollan todavía muy bien á 43 y 44°; por último, así como la gallina se muestra casi siempre refractaria á las inoculaciones de tuberculosis humana, sucumbe rápidamente cuando se la inyecta tuberculosis aviar. En cambio, el perro muere tuberculoso con inoculaciones intravenosas é intraperitoneales de cultivos humanos, siendo así que es imposible infectarle aunque se le inyecten en las venas ó en el peritoneo dosis enormes de bacilos aviaros. Con la inyección subcutánea, el cavia es relativamente refractario á la tuberculosis aviar, en tanto que reacciona con dosis muy pequeñas de tuberculosis humana. El conejo presenta una receptividad casi igual para las dos tuberculosis, pero cuando sucumbe por la humana muere por tuberculosis generalizada, y cuando sucumbe con la aviar, perece por septicemia bacilar.

(Continuará.)

A. ESPINA.

## BIBLIOGRAFIA

THÉRAPEUTIQUE VÉTÉRINAIRE, por L. Guinard, Profesor de dicha materia en la Escuela de Lyon (Francia). —Un tomo de 500 páginas encuadrado; librería de B. Bailliére et Fils, de París (1).

La *Enciclopedia veterinaria Cadéac* sigue su publicación ordinaria, según comprueba la aparición del primer volumen de la terapéutica veterinaria de Guinard.

Esta materia es la rama de la ciencia veterinaria que más interesa al Profesor, sobre todo al práctico. Hoy que los medios del diagnóstico y el estudio de las enfermedades han llegado á tan alto grado de perfección, el Veterinario debe conocer los agentes terapéuticos de un modo perfecto, así como el mecanismo de absorción que los mismos experimentan en la economía. El libro de Guinard, esencialmente práctico, señala los productos más útiles de cada grupo, sirviendo después como tipos en el estudio que de los mismos hace de un modo magistral el expresado Profesor.

(1) De venta también en casa del Sr. Remartinez, Mesón de Paredes, 10, 3.<sup>o</sup> Madrid.

En este primer tomo se estudian en su primera parte tanto los medicamentos cuanto las acciones medicinales que los mismos sufren desde su introducción en el organismo hasta su absorción y eliminación. La segunda parte del libro está dedicada al estudio de las medicaciones, pasando revista á los productos que afectan por modo más directo á la génesis de la enfermedad, ya protegiendo al organismo contra la acción tóxica de los microbios, ora desembarazándole de parásitos molestos. Tanto los antisépticos y parasitarios cuanto los nuevos métodos sueroterapíos son expuestos en esta parte de la obra con gran conocimiento.

El autor estudia después los medicamentos modificadores de los órganos y de sus funciones, tales como los del sistema nervioso y los anestésicos, con cuya hábil reseña termina la doctrina expuesta en este primer volumen de terapéutica veterinaria.

QUINTILIUS.



## CRÓNICAS

**Constitución del Consejo de Instrucción pública.—Comisión permanente.**—La componen los señores D. Juan Uña, D. Baldomero G. Valledor, D. Mariano Viscasillas, D. Eduardo Vincenti, D. Ricardo Becerro de Bengoa, señor Marqués de Guadalerzas, D. Ignacio Bolívar, D. Carlos Groizard, D. Daniel Cortázar, D. José de Cárdenas, D. Felipe Sánchez Román, D. Felipe G. Vallarino, D. Emilio Nieto, D. Juan J. Riaño y D. Fausto Garagarza.

**Sección 1.<sup>a</sup>**—Primera enseñanza.—D. Juan Uña, D. Baldomero G. Valledor, D. Mariano Viscasillas, D. Eduardo Vincenti, D. Ricardo Becerro de Bengoa, y Ponente, D. Anastasio Morlesín.

**Sección 2.<sup>a</sup>**—Segunda enseñanza.—Colegio de Sordo-Mudos, Escuelas de Comercio y Artes y Oficios.—Señor Marqués de Guadalerzas, D. Ignacio Bolívar, D. Eduardo Vincenti, D. Daniel Cortázar, D. Carlos Groizard, y Ponente, D. Fernando Araújo.

**Sección 3.<sup>a</sup>**—Facultades, Escuela de Ingenieros de Caminos, Minas y Montes, Agrónomos é Industriales.—D. José de Cárdenas, D. Juan Uña, D. Felipe Sánchez Román, D. Baldomero G. Valledor, D. Felipe G. Vallarino, y Ponente, D. José M. Piernas.

**Sección 4.<sup>a</sup>**—Escuela de Bellas Artes, Música, Arquitectura, Diplomática, Veterinaria y Reales Academias.—D. Emilio Nieto, D. Juan J.

Riaño, D. Fausto Garagarza, D. Baldomero G. Valledor, D. Carlos Groizar, y Ponente, D. Ramón Larroca.

**Petición de exámenes libres.**—Los alumnos libres de la Universidad Central, enterados de la reunión celebrada por sus compañeros de Bilbao, al objeto de dirigirse al Ministro de Fomento en súplica de que se conceda en el próximo mes de Enero la convocatoria extraordinaria de exámenes para la enseñanza libre, van á reunirse en breve con el fin de nombrar una Comisión que se acerque al señor Sagasta para expresarle su adhesión á esa solicitud, apoyar la petición de los estudiantes bilbaínos y rogarle acceda por esta vez á sus pretensiones.

**Defunciones.**—Han fallecido: en Abarzuza, nuestro estimado colega D. Epifanio Aguinaga; en Madrid, el 11 del corriente, el joven D. Lorenzo Isasi Burgos, hijo de nuestro querido amigo y compañero D. Marcelino, y en Moraleja (Cáceres), á los ochenta y tres años de edad, la virtuosa señora doña Josefa Rodríguez, madre de nuestro buen amigo y apreciable comprofesor militar D. Inocencio Aragón.

Sinceramente lamentamos tan sensibles pérdidas y acompañamos en su honda pena á las familias de los respectivos obituarios.

**Licencia.**—Por motivos de salud se ha concedido un mes en la expresada situación á los Disectores anatómicos de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Santiago respectivamente, D. Patricio Chamón y D. Victoriano Colomo.

**Tejer y desttejer.**—De nuestro estimado colega *La Gaceta de Instrucción pública*.

«Dícese que no se pondrán en práctica los decretos del Sr. Gamazo, acerca de la enseñanza.

»Así nos lo ha anunciado un Consejero de Instrucción pública.

»La verdad en su lugar.»

**Epidemia en el ganado.**—Con este epígrafe publica *El Imparcial* del 16 el siguiente telegrama:

«Santiago 15 (2,15 tarde).—Se ha declarado la epizootia microbina carbuncosa en el ganado de Arteijo y Coruña, con carácter contagioso á las personas. El Catedrático de Veterinaria Sr. Castro ha informado ampliamente al Gobernador acerca de los medios que hay que emplear para la desinfección preservativa.—Fernández Tafall.»

**Ojo con las setas.**—En esta capital están ocurriendo con demasiada

y lastimosa frecuencia algunas intoxicaciones por el consumo de dichos productos.

**Resoluciones de Guerra.**—Por R. O. de 7 del actual se dispone que en virtud de hallarse restablecido el Veterinario mayor D. Alejo Brates Felipe, ingrese en el turno de colocación de plantilla cuando le corresponda; por otra de 9 del mismo se concede la *cruz roja de primera clase del Mérito militar* al Veterinario segundo D. Sandilio Marcos Vázquez en recompensa á sus servicios durante la campaña cubana hasta fin de Abril último, y por otra de 11 del corriente se otorgan al herrador Filomeno Guerra Gutiérrez el aumento de 15 pesetas mensuales de sueldo á que por reglamento tiene derecho.

**Mercados pecuarios y demografía sanitaria.**—*Toledo.*—Ha habido gran demanda de ganado vacuno y lanar. Los precios siguen firmes.

**Ciudad Real.**—La ganadería presenta buen aspecto y dispone de pastos para su alimentación. Las últimas lluvias han otoñado los campos. El estado de los ganados es bueno, excepción hecha de los que están atacados de viruela. Los pastos son abundantes.

**Lugo.**—Las transacciones de ganado caballar y mular en las ferias de San Lucas de Mondoñedo fueron satisfactorias en número y precio, cotizándose las mulas lechales de 450 á 700 pesetas y el caballar de 150 á 450; de este último se vendieron 300 cabezas para Valladolid y León. La carencia de material de la compañía de ferrocarriles para el transporte de ganados, ha paralizado la exportación de ganado vacuno, causando graves perjuicios á la riqueza pecuaria y á los ganaderos, que tuvieron que dejar sin embarcar 50 vagones. A esto obedece el que las transacciones hayan disminuido en las últimas ferias. Los bueyes se cotizaron de 200 á 300 pesetas, y los terneros de 65 á 100, alcanzando la exportación en la semana unas 725 reses. La exportación de ganado vacuno aumenta, alcanzando la cifra de 1.535 reses, cuyos precios no han variado.

**Soria.**—Han sido invadidos de viruela varios ganados lanares de Salduero y Taroda, que se han aislado convenientemente para poder ser atendidos y evitar la propagación. Se ha verificado con gran animación la feria de ganados que anualmente se celebra en la villa de Noviercas. Los ganados enfermos de viruela continúan acantonados y adelantando en su curación, habiendo sido nuevamente invadidos y aislados para evitar el contagio algunos ganados lanares de Baraona y Atanta.

**Huelva.**—La feria de ganados celebrada en Gibraleón ha estado poco animada. Las transacciones en su mayoría fueron de ganado de cerda que se vendió de 14 á 16 pesetas la arroba en vivo. El ganado sufre bastante por la escasez de pasto, tanto que el vacuno se mantiene del monte bajo y la palma.

*Burgos.*—Los mercados de ganadería se ven bastante animados. En el último celebrado en la capital se vendieron 116 reses vacunas y 600 carneros. Los precios por unidad de 100 kilogramos en vivo, han sido de 7,50 á 8 en el ganado vacuno, de 15 á 17 en las terneras y de 5,50 á 6 en los carneros.

*Logroño.*—Ha aparecido la enfermedad variolosa en el ganado lanar de Baños de Rioja, habiéndose tomado las medidas oportunas para evitar su contagio; pero se extiende la viruela en el ganado lanar, á pesar de las medidas adoptadas.

*Albacete.*—El mercado de ganados no tiene variación en sus precios, á excepción del de cerda, que tiende á la mejora de precios por su situación en las comarcas de Andalucía y Extremadura. El aspecto de los campos destinados al pastoreo ha mejorado bastante con las últimas lluvias. El precio del ganado de cerda con tendencia al alza. Los campos destinados al pastoreo medianos y la salud de la ganadería, buena.

*Vitoria.*—En vista de los muchos casos de viruela en el ganado lanar de esta ciudad, ha publicado la Alcaldía un bando prohibiendo la entrada en el mercado de las reses de la expresada especie hasta que desaparezca la epidemia. El mercado de ganados desanimado y con pocas transacciones.

*Palencia.*—El precio de los ganados no ha experimentado variación. En Villada pusieron á la venta 210 reses vacunas, vendiéndose 179 para degollar á 11,50 y 12,50 pesetas los 11,50 kilogramos de peso en vivo, según clase.

*Cádiz.*—El ganado sigue en buen estado sanitario y los precios en alza. Las carnes en vivo se cotizan: vaca, de 14 á 15 pesetas los 10 kilogramos; cerdo, á 14, y carnero, de 9 á 10.

*Jaén.*—A pesar del tiempo lluvioso, la feria se ha visto muy concurrencia de toda clase de ganado, hasta el punto de haberse vendido todo lo que se presentó. El ganado caballar de cinco á seis años se vendió de 1.000 á 1.500 pesetas; las jacas, á 500, y los capones, de 425 á 450 pesetas; el mular de dos años á dos y medio, á 700 pesetas; de tres á cuatro años, á 1.175, y de cinco á ocho años, á 1.150; el asnal de tres á cuatro años, de 100 á 125 pesetas; el vacuno de tres á cuatro años á 375 pesetas, y de cuatro á seis años, á 500, y el vacuno para carne, á 150 pesetas; el de cerda se ha cotizado, los 11 y medio kilogramos, de 13,50 á 15 pesetas; el ganado lanar de un año, á 12,50 pesetas; las ovejas, á 15, y carneros, á 22,50, y el cabrío, á 25 pesetas. El precio del ganado en general ha tenido una ligera alza, efecto sin duda de la escasez de pastos, continuando los rebaños en buenas condiciones de salud.

*Ávila.*—En el mercado de ganados celebrado en esta capital se han presentado 37 cabezas de vacuno, 628 de lanar y 260 de cerda, siendo escasas las transacciones.

*Teruel.*—La ganadería, en buen estado, con pastos abundantes y sosteniéndose los precios que alcanzaron en los meses de Agosto y Septiembre.

*Burgos.*—Los mercados de ganadería animados; en el de la capital entraron 220 reses vacunas, cinco terneras y 1.260 carneros. Se vendieron 118 reses vacunas, cuatro terneras y 1.260 carneros. Los precios, regidos por unidad de 10 kilogramos en vivo, han sido de 7,75 á 8,25 pesetas en el ganado vacuno, de 15 á 18 en las terneras y de 5,75 á 6,25 en los carneros. La salud de la ganadería es buena y los pastos empiezan á ser abundantes.

*Sevilla.*—El mercado de ganado de cerda cuenta con buenas existencias, habiendo tendencia en los precios á la baja, pagándose al entrador de 1,60 á 1,63 pesetas el kilogramo en vivo. El tiempo sigue favorable á los campos. A las pasadas lluvias se han sucedido días primaverales que han beneficiado los pastos, que puede decirse que son abundantes.

*Orense.*—Se empieza á anunciar el alza en el ganado de cerda cebado á causa de la demanda para el degüello. Se han exportado de esta especie 75 cabezas con destino á Burgos, y 500 de ganado lanar para Barcelona, con destino al matadero. El tiempo lluvioso y apacible, mejorando el estado del campo y el de la ganadería en general.

*Badajoz.*—El ganado sano y mejorando en su estado por la buena otoñada. Se hace alguna exportación de ganado de cerda, con destino á Madrid, á buenos precios.

*Castellón.*—La ganadería de la provincia no padece ninguna enfermedad con carácter general, y tiene por ahora suficientes pastos.

*Cáceres.*—A consecuencia de las favorables condiciones en que va presentándose el otoño, se han verificado los arrendamientos que estaban pendientes de las dehesas de pastos, habiendo mejorado el precio respecto al año anterior en una peseta por cabeza de ganado lanar (término medio 2,34 pesetas por hectárea). Con destino á Candelario se han vendido algunos cerdos cebados de más de 12 arrobas á 13,62 pesetas una.

*Guadalajara.*—En los pueblos de Arbeteta, Las Inviernas y Alcolea de las Peñas se ha presentado asimismo la viruela.

*Libros nuevos.*—Hemos recibido los cuadernos 28 al 30 inclusives (últimos de la obra) de la *Química biológica aplicada á la higiene y á la patología humanas*, del Dr. Ardieta y que en Barcelona edita la importante casa de D. Manuel Soler. Esta interesante obra, que recomendamos á nuestros abonados, se publica á peseta el cuaderno, paseo de San Juan, n.º 152.

Hemos recibido asimismo una memoria sobre la *Tisis pulmonar* publicada por nuestro estimado amigo y compañero D. Juan Mayol y otra acerca de la *Morfogenia en la biología* que ha dado á la estampa nuestro compañero en la prensa el Dr. D. A. Vila Nadal.